

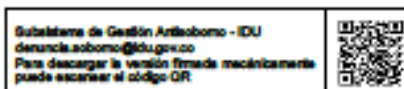


PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA”

Expediente identificado con RT. 52560

La suscrita Directora Técnica de Predios (E) del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, de la ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente, publica el Oficio No. **202432500123471** de fecha **24 de enero de 2024**, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la **Resolución No. 5572 del 28/11/2023**.



DTDP

202432500123471

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 24 de 2024

Señor(a)

JUAN DE JESUS RINCON MENDEZ - LADY ANDREA CASTAÑEDA DE RINCON
CL 5 B 86 A 30 INT 5
110871

Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C. P. A. C. A - RT 52560.

El Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, por intermedio de este aviso les notifica la **Resolución No. 5572 del 28 de noviembre de 2023 “POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA”**, correspondiente al inmueble ubicado en **CL 5 B 86A 30 IN 5**, de esta ciudad, con matrícula inmobiliaria **505-40240577**, proferida por el **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, Registro Topográfico No. **52560**.

Contra la citada resolución solo procede el recurso de reposición, el cual puede interponerse en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 388 de 1997, en concordancia con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la **CL 5 B 86A 30 IN 5** de esta ciudad.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea 195
FO-DO-07_V14






PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"

Expediente identificado con RT. 52560



Subsistema de Gestión Anticobro - IDU
 denuncia.cobro@idu.gov.co
 Para descargar la versión firmada electrónicamente
 puede escanear el código QR




DTDP
 202432500123471
 Información Pública
 Al responder cite este número

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución No. 5572 del 28 de noviembre de 2023 "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA", y sus anexos (copia del Informe Técnico de Avalúo Comercial No. 2021- 606 de 09/08/2021.).

Cordialmente,

OSCAR RAMIREZ MARIN
 Director Técnico de Predios

Firma electrónica generada el 21/01/2024 08:39:39 PM asociada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexo: 18 Folios

Estado: VULY ROCIÓ VELAZQUEZ, Dirección Técnica de Predios

Si necesita o desea más información de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/informacion/comunicacion>
 Por este medio puede solicitar sus comunicaciones generales y obtener el número de radicado de manera gratuita.

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 11031
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info Línea: 195
 FO-DO-07_V14



2



Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 11031
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info Línea: 195
 FO-DO-07_V13



ISO 22301
 LL-C (Certification)
 572421



